



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA
PROGRAMA SOCIOLABORAL.**

ValLENar, **21 OCT. 2019**

DECRETO EXENTO N° 003761

VISTOS :

- Orden de pedido N° 105 de fecha 16 Octubre 2019 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez [REDACTED] Directora de Desarrollo Comunitario, por concepto movilización apoyos familiares mes Septiembre 2019, Programa Sociolaboral.
2. Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-417-000-000 "Prog. Acomp. Sociolaboral Ingreso Etico".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia.

NFR/PLT/esr.-